

**Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 14 de noviembre de 2024 a las 15:30 horas
en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras**

LISTA DE ASISTENTES

ALBERT MUÑOZ, CRISTINA
ALCANTARA PLÁ, MANUEL
ARIAS RUBIO, GALA
ARTEAGA CARDINEAU, CARLOS
BEIGI GUTIÉRREZ, PEDRO
CALERO RODRÍGUEZ, LUIS
CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN
CAMPÁ GUTIÉRREZ, MARIANO DE LA
CANOREA HUETE, JULIÁN
CARLOS MORALES, CARLOS J. DE
CASTELO RUANO, RAQUEL (en sustitución de BERROCAL RANGEL, LUIS)
CEBOLLERO MONTERO, ÁNGEL
CORRAL ESTEBAN, AVELINO
DÍAZ-CANEL GONZÁLEZ-SIMANCAS, ANA MARÍA
DONATE CARRETERO, INMACULADA
GARCÍA PAVÓN, LAURA
GARROCHO SALCEDO, DIEGO SEBASTIÁN
GÓMEZ ALONSO, JUAN CARLOS
GÓMEZ CRESPO, PALOMA
GONZÁLEZ ALONSO, PABLO JOSÉ
GONZÁLEZ COBAS, JACINTO
GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN LUIS
GONZÁLEZ PUJOL, IVÁN (en sustitución de SASTRE DE LA VEGA, DANIEL)
GRAD FUCHSEL, HÉCTOR MARIO
HERRERO RODES, LETICIA
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MAURO
LÓPEZ ZAPICO, MISAEL ARTURO
LLINARES GARCÍA, ANA MARÍA
MARÍA KOENIG, ISABELLA
MARTEL CONTRERAS, JACQUELINE SONALY
MARTÍN CEREZO, IVÁN
MARTÍN GARCÍA, JOSEFA
MARTÍN ROJO, LUISA
MARTÍNEZ GARCÍA, PATRICIA
MEDINA SÁNCHEZ, MARÍA CRUZ
MIRANDA GARCÍA, FERMÍN
MOLINA ÁVILA, CLARA
MOSCOSO GARCÍA, FRANCISCO
PAN-MONTOJO, JUAN LUIS
PÉREZ NÚÑEZ, JAVIER
PÉREZ SIMÓN, ANDRÉS
PITA MEURICE, LUCÍA
PLANET CONTRERAS, ANA I.

PRESAS VILLALBA, ADELA
RÍOS MENDOZA, PATRICIA
RODRÍGUEZ GARCÍA, MARGARITA EVA
RODRÍGUEZ LÓPEZ, CARMEN
ROMÁN MÍNGUEZ, VERÓNICA
SIMAL DURÁN, JUAN LUIS
SUÁREZ PASCUAL, PILAR
TOMÁS GARCÍA, JORGE
TRAPANESE, ELENA
VAYAS GALLEGO, ADRIÁN
VELOSO SANTAMARÍA, ISABEL
VILLA GALÁN, LAURA
VILLA POLO, JESÚS DE LA
VINAGRE LARANJEIRA, MARGARITA
ZAMORA CALVO, JOSÉ MARÍA

Asistentes invitados:

RÍOS GUTIÉRREZ, IVÁN DE LOS
RODRÍGUEZ REYES, RAUL

EXCUSAN ASISTENCIA

AMBADIANG OMENGELE, THÉOPHILE
ARIZA ÁVILA, DANIEL
BERROCAL RANGEL, LUIS
CASTRILLÓN URREA, CRISTIAN CAMILO
FERNÁNDEZ LÓPEZ, OLGA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.^a AMELIA
FUENTE SIERRA, TARIKWA DE LA
GALIÁN HERNÁNDEZ, LAURA
GARÉS MOLERO, ALEJANDRO
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, CARMEN
LAHOZ QUESADA, BEATRIZ
PEYROU TURBERT, FLORENCIA
QUESADA SANZ, FERNANDO
RAMÍREZ FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES
RIVERO RODRÍGUEZ, MANUEL
SASTRE DE LA VEGA, DANIEL
TORDESILLAS COLADO, MARTA INÉS
TRUJILLO MARTÍNEZ, JOSÉ RAMÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad celebrada el lunes 30 de septiembre y compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios de almacenamiento en nube de universidad.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana.

La decana comienza su intervención con unas palabras de apoyo y de solidaridad ante la situación de catástrofe y emergencia que ha causado la DANA en la Comunidad Valenciana. En nombre de la facultad, expresa sus condolencias por las pérdidas humanas, su solidaridad con los afectados, y su consternación ante los daños materiales que ha ocasionado este desastre. El 4 de noviembre, se convocó en la UAM una concentración solidaria, en la que la rectora leyó un comunicado de apoyo a las víctimas de la DANA y se mantuvo un minuto de silencio. El 30 de octubre, la decana envió un mensaje como presidenta de la Asociación de Decanatos de Artes y Humanidades y también en nombre de la Facultad de Filosofía y Letras a los decanos de las tres facultades de Humanidades de la Universidad de Valencia haciéndoles llegar su solidaridad y sus condolencias.

La decana quiere agradecer todas las actuaciones que se han llevado a cabo desde la UAM, en especial, la iniciativa de los estudiantes, que desde la Casa de Estudiantes organizaron muy rápidamente una recogida de alimentos y productos de primera necesidad para su envío a las zonas afectadas. Asimismo, destaca el compromiso demostrado por quienes se han desplazado hasta la zona para colaborar en las tareas de limpieza y apoyo a las personas afectadas, así como la labor de los miembros de nuestra comunidad académica que están ofreciendo asesoramiento científico sobre el terreno, como es el caso del vicedecano Carlos Arteaga. En nombre de la Junta, hace constar el reconocimiento a estas iniciativas y acciones solidarias de voluntariado. Recuerda que se pueden realizar donaciones monetarias desde la página de información de la UAM.

Antes de pasar a los puntos del informe, la decana da la bienvenida a la Junta al nuevo director del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y estudios Orientales, Francisco Moscoso, a quien le agradece en nombre del equipo decanal su disposición, agradecimiento que hace extensivo a su equipo de dirección. Expresa asimismo su gratitud al director saliente, Iñáqui Gutierrez de Terán, del que destaca su servicio al departamento y a la facultad, su talante y su gran sentido institucional en momentos difíciles. Para la decana y para todo el equipo ha sido muy grato trabajar con él durante el tiempo de su mandato.

Informa a continuación de la toma de posesión del nuevo secretario general de la UAM, Domingo Jesús Jiménez-Valladolid de L'Hotellerie-Fallois, profesor titular de la Facultad de Derecho, reiterando su agradecimiento a la anterior secretaria, Alma Rodríguez Guitian, por la gran labor que ha desempeñado.

Con gran satisfacción, informa del nombramiento de Iván de los Ríos, profesor del Departamento de Filosofía, como coordinador de la decana del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Aprovecha su presencia en la Junta como invitado para agradecerle expresamente su excelente disposición para asumir esta función que conlleva la coordinación de los

82 tutores PAT de la facultad, que vienen informados en el documento de nombramientos. Hace extensivo su agradecimiento a todos ellos y a la vicedecana de Estudiantes por el gran esfuerzo organizativo que ha supuesto la adaptación al nuevo Plan de Acción Tutorial. Invita al profesor Iván de los Ríos a tomar la palabra, al término del informe, para explicar a la Junta las funciones que conlleva su cargo de coordinador del PAT.

En el siguiente punto, pasa a referir los acuerdos y asuntos tratados en el último Consejo de Gobierno de 8 de noviembre y en las reuniones previas con la rectora, los decanos y el equipo de gobierno. Tres son las cuestiones de las que va a informar, ya mencionadas en anteriores Juntas: el presupuesto de la universidad, el Plan María Goyri y la Ley de Universidades madrileñas.

Sobre la primera cuestión, informa de que, el 29 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el anteproyecto de Presupuestos para las universidades públicas, que ha iniciado su periodo de enmiendas para ser aprobado en diciembre. En este anteproyecto, del que se hicieron eco algunos medios de información, se confirman los malos presagios.

Según estas informaciones, la partida destinada a las universidades se incrementa un 0,9%, pero esta subida no es tal en términos absolutos, puesto que comprende los aumentos salariales y el crecimiento nominativo de 2024, que ya tuvo que aportar la universidad, por lo tanto, dicho aumento no hace sino compensar los importes que tuvo que anticipar la universidad. Ello supone que la subvención nominativa (ingreso de nominativa o capítulo de personal) supone de facto un crecimiento cero y no cubre los costes reales de las nóminas. El coste previsto del Capítulo 1 de la UAM es de 171 millones y la estimación de ingresos para dicho capítulo (lo que aporta la CAM) es de 162, 4 o 163 millones. La aportación de la CAM no tiene en cuenta los aumentos salariales previstos para 2025, que se estiman en un 0,5% (1,9 millones de crecimiento nominativo); tampoco tiene en cuenta el crecimiento vegetativo de 2025 que se calcula en un 3% (1,2 millones debidos a los sexenios, y en torno a 700.000 euros de las promociones, lo cual asciende a un total de 1,3 millones). Lo que va a suponer un incremento de costes de personal de 3,8 millones con relación a 2024. En consecuencia, la aportación de la CAM no llega a cubrir los salarios de personal docente e investigador, administrativo y de servicios y sitúa nuevamente a la UAM en un contexto de infrafinanciación, que hace difícil cuadrar el presupuesto de 2025.

En lo que respecta al presupuesto general de la UAM, en total, la estimación de gastos para 2025 sería de 232 millones frente a 230,8 millones de 2024, incrementándose en un millón. En ingresos reales, además de la subvención nominativa (163M), los ingresos por precios públicos, cánones, etc. (48M) y los ingresos no consolidados (1,7M), se llega a un total de 230 millones. Habría por tanto una diferencia de 2,2 millones entre los ingresos y los gastos previstos para el 2025.

En cuanto a la partida de inversiones de la Comunidad de Madrid para las universidades públicas, la decana informa de que el 8 de octubre se publicó la orden del plan de inversiones para 2025, que fija la partida para las seis universidades públicas de Madrid en 7,6 millones, de los cuales a la UAM le correspondería un millón. Estamos en cifras inferiores a 2007 (cuando esta partida era de 11 millones), muy por debajo de lo que supone el simple mantenimiento de nuestros edificios.

La situación del conjunto de las universidades públicas de Madrid es preocupante para todas ellas, una vez que se han dejado de percibir las cantidades debidas por la CAM derivadas de la ejecución de las sentencias. En el caso de la UAM, en 2024, no se pudieron utilizar estos ingresos extraordinarios de las sentencias, y se pudo cuadrar el desajuste presupuestario incluyendo la venta del Edificio Trimodular. Aunque finalmente la venta no se ejecutó, se pudo evitar el déficit gracias, en parte, a la reducción de los costes energéticos. En este momento, según explicó el gerente, se podría volver a incluir la venta del edificio en el presupuesto, si bien el Consejo de Gobierno tendrá

que valorar si es conveniente volver a presentar un presupuesto en estas condiciones para su aprobación en diciembre o prorrogarlo hasta comienzos del 2025. La decana destaca un elemento nuevo que le parece significativo; el hecho de que todos los Consejos Sociales de todas las públicas hayan cerrado filas con los equipos de gobierno ante la insuficiente financiación. Lo cierto es que la situación de Madrid es única y anómala, siendo sus universidades las peor financiadas de todas las comunidades autónomas y de todo el estado.

La decana se refiere a las reuniones que han mantenido los rectores y CRUMA con el consejero de Universidades desde el 4 de noviembre; en las que han incidido en la insuficiente financiación, a lo que se les ha respondido que el anteproyecto de presupuesto se podrá modificar a lo largo de la tramitación parlamentaria. En cuanto al plan de inversiones, la consejería les ha solicitado que justifiquen los costes que reclaman. Para ello, los equipos de gobierno están preparando la información sobre las necesidades de los planes de inversión de acuerdo con criterios unificados.

Según informó la rectora, si no hubiera ningún avance en los próximos días, se pondrán en marcha otras medidas desde CRUMA de forma escalada que tengan impacto en la opinión pública. Los rectores de las seis universidades públicas han preparado un comunicado conjunto con el fin de presentarlo ante los medios de comunicación, pero decidieron aplazar dicha presentación ante la situación de emergencia provocada por la DANA.

Según ha informado el gerente, la UAM dispone de recursos en tesorería para afrontar las nóminas y el pago a proveedores, si bien ello implicaría un funcionamiento anómalo y un esfuerzo de contención difícilmente sostenible.

En relación con todo ello, la decana quiere poner en conocimiento de la Junta la iniciativa que han tomado los representantes de PDI en Consejo de Gobierno, según ha sido informada, que estarían preparando un escrito que se hará llegar a todos los miembros de la comunidad universitaria. La decana invita al profesor Juan Pan Montojo a tomar la palabra, al término del informe, para que pueda dar cuenta de dicha iniciativa y de cómo puede la Junta colaborar. La decana agradece esta acción y ofrece su apoyo para lograr la máxima adhesión y difusión dentro y fuera de la universidad, y coordinar cualquier acción con los decanos de la UAM y de la Comunidad de Madrid. La decana considera que, ante la situación crítica de infrafinanciación que sufren las universidades públicas de Madrid, resulta fundamental la unidad de toda la comunidad universitaria y de los equipos de gobierno en la defensa de nuestro modelo de universidad pública. Para prestar el servicio público que tienen encomendado y desarrollar las actividades de formación, investigación, generación y transmisión de conocimiento con los debidos estándares de calidad, las universidades necesitan con total urgencia un plan de financiación estable y acorde a sus dimensiones, que garantice la suficiencia financiera asegurando que, al menos, se cubran los gastos de personal y los gastos corrientes básicos para su normal funcionamiento. Igualmente, necesitan desarrollar planes de inversiones que les permitan adaptar y modernizar las instalaciones y los equipamientos universitarios, además de cumplir con la normativa de seguridad de infraestructuras. La decana insiste en que las universidades públicas no están preocupadas por la rendición de cuentas o el control de gastos, algo inherente a su funcionamiento como parte de la administración pública, sino por la escasez de recursos que pone en riesgo un modelo de universidad pública que, durante los últimos 50 años, ha contribuido de manera fundamental al progreso social de nuestro país.

Se refiere a continuación al Plan de Incorporación de Talento Docente e Investigador María Goyri, que supondría la incorporación de en torno a 1100 Profesores Ayudantes Doctores a las universidades madrileñas en los próximos cuatro años, financiados por el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid. Resulta preocupante que 11 Comunidades Autónomas hayan firmado sus

respectivos convenios y las restantes tengan ya fecha para la firma, a excepción de Madrid. La consejería se muestra reticente por el coste añadido que supondría la futura estabilización de las plazas que se doten al finalizar los 6 años y los rectores están tratando de negociar una solución. Si se firma el convenio antes del 20 de noviembre se recibe inmediatamente el importe correspondiente al primer año (9 millones). Esto permitiría que en la UAM se pudiese contar con unas 52 o 54 plazas de PAD – el 60% de las 92 plazas totales - que se tendrían que convocar antes del 30 de junio de 2025. Las plazas financiadas por la comunidad (40%) se podrían convocar durante el 3 o 4º año de vigencia del convenio/plan, hasta septiembre del 2028, plazo en el que todo el PDI tendría que estar adaptado a la LOSU.

En cuanto a la Ley de Enseñanzas Superiores de la Comunidad de Madrid, señala que, al parecer, la consejería ha dado por finalizada la ronda de reuniones y se dispone a redactar al texto de la ley, si bien los rectores no han sido consultados y no han podido participar en la elaboración de dicha ley, más allá de las alegaciones que presentaron sobre el documento que se presentó como un “avance de propuestas”.

La decana da cuenta de las últimas informaciones acerca de la creación del Centro de neurotecnología Spain Neurotech. Según informó la rectora, desde la dirección general del Ministerio se ha remitido a la CAM el convenio final para la creación del consorcio, y desde la CAM se ha solicitado un plan más detallado de ingresos y gastos. El 15 de noviembre, se ha convocado una reunión con Rafael Yuste, el secretario de estado y la consejería para fijar el calendario de firma del convenio. La decana espera que dicha firma pueda materializarse antes de que concluya el año 2024, habiendo transcurrido casi cuatro años desde que se iniciaran formalmente los trámites entre las administraciones para la creación del consorcio.

En otro punto, la decana informa de los trabajos que está llevando a cabo la Comisión de Estatutos, constituida por 15 miembros (6 representantes de PDI permanente, 2 representantes de no permanentes, 2 representantes de PDIF, 4 representantes de estudiantes, 2 de PTGAS) a la que se ha incorporado como invitada la defensora universitaria. La rectora ha delegado la presidencia de la comisión, como es costumbre, en el profesor Juan Damián, para que esta pueda trabajar con independencia. Según informó el secretario general a los decanos, se va a crear un espacio web para informar de los acuerdos y acciones. Se han constituido dos grupos de trabajo manteniendo los porcentajes de representatividad: un grupo para los bloques de comunidad universitaria, estudios y cuestiones transversales; y un grupo para los bloques de gobernanza, administración y presupuestos. Los grupos se reúnen una vez a la semana y el pleno una vez al mes. Se ha llegado a algunos primeros acuerdos, relativos al criterio de actuación y la hoja de ruta, el mantenimiento de la estructura de los actuales estatutos, la inclusión del Consejo de Estudiantes en los órganos de gobierno, y la incorporación de los institutos de investigación. Se prevé que los estatutos se publiquen en BOCAM en diciembre del 2025 y se pueda llevar a cabo la constitución del nuevo claustro en marzo de 2026. La decana informa en otro punto del cambio de ubicación del comedor de estudiantes. Al haberse inundado el antiguo comedor y haber quedado inutilizado, se ha habilitado un nuevo espacio con 50 plazas en el antiguo espacio de reprografía que espera sea del agrado de los estudiantes.

La decana celebra la buena noticia que ha hecho pública el vicerrector de Campus, Jesús Manso: la reapertura de la librería en el local de la Plaza Mayor, donde se venía prestando este servicio. Una vez resuelto el procedimiento de contratación de la concesión de estos servicios, el nuevo adjudicación será Alejandro García Mayo. La puesta en funcionamiento de la librería se realizará en breve y ya se pueden encargar libros en la dirección indicada. La decana anima a los

miembros de la Junta a utilizar este servicio, que considera esencial para la facultad, y a visitar la librería cuando esté en funcionamiento.

Informa, por último, de que se ha previsto organizar el Acto de Homenaje a los jubilados y jubiladas de la Facultad de Filosofía y Letras el 18 de diciembre, y celebrar, a continuación, la copa de Navidad. En esta ocasión, dada la situación presupuestaria, la decana propone que los costes del refrigerio sean sufragados por los asistentes – a excepción de los homenajeados y los representantes del Consejo de Estudiantes que deseen asistir. Para ello, se fijará un importe y se establecerá un sistema fácil y asequible para el ingreso de los importes (por bizum o en efectivo en decanato) del que se informará en su momento. La decana agradece la comprensión de la Junta y anima a todos los miembros a participar en este momento de celebración. Para ella y para el equipo decanal, será muy grato contar con su compañía para despedir el año.

Concluido el informe, se abre un turno de intervenciones.

La decana cede la palabra a Juan Pan-Montojo para que cuente a la JF el manifiesto que están preparando los representantes de PDI en Consejo de Gobierno para que la sociedad conozca la asfixia presupuestaria a la que la universidad pública madrileña se ve sometido por la CAM. Están elaborando ese documento con la voluntad de que sea un documento de las seis universidades públicas madrileñas.

Toma la palabra Lucía Pita, representante de estudiantes, e interviene sobre las acciones de los estudiantes en ayuda a los afectados por la DANA y señala que han participado como difusión y que no es algo solo de las asociaciones de estudiantes. Agradece a Ángel Cebollero por el nuevo comedor, que es muy luminoso, que les gusta mucho. Agradece la invitación para la copa de los jubilados. Sobre el manifiesto que se está preparando desde PDI señala su apoyo y les gustaría recibir el borrador para adherirse.

En este mismo sentido, interviene Ana Díaz Canel, representante de estudiantes, quien agradece a la UAM el espacio y la estructura para el almacenamiento y el envío de ayuda a los afectados por la DANA.

Toma la palabra la profesora Luisa Martín Rojo e interviene en torno a la cuestión del presupuesto, cree que los rectores de las universidades madrileñas deben manifestarse en contra y todos nos pondríamos detrás de ellos sin duda, dice que podemos hacer mucho generando un estado de opinión, si cada uno de nosotros aportamos, por ejemplo, la lectura del manifiesto en nuestras clases y mostrando a la sociedad las necesidades de la comunidad universitaria, son pequeños gestos que podrían movilizar a la sociedad.

Toma la palabra la profesora Clara Molina e interviene para preguntar a Juan Pan-Montojo cómo están realizando el manifiesto, qué datos aparecen en él y a partir de qué criterios. Con esta intervención se establece un diálogo sobre ese asunto.

La decana agradece las intervenciones y toma nota de los asuntos y continúa la reunión.

3. Asuntos de Estudiantes e Igualdad.

3.1. Informe de la vicedecana.

Toma la palabra la decana, quien informa de que la vicedecana de Estudiantes e Igualdad no está presente a la reunión por motivos personales. Alude de nuevo al cargo recién creado de coordinador de la decana para el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras, que será gestionado por el profesor Iván de los Ríos, del departamento de Filosofía. La decana cede la palabra a Iván de

los Ríos, quien da las gracias y en una breve intervención señala las líneas maestras que desean implementar desde el nuevo Plan de Acción Tutorial de la facultad.

La decana y los miembros de la Junta de Facultad agradecen a Iván de los Ríos su aceptación para el desarrollo de esta gestión.

4. Asuntos de Profesorado.

4.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano informó de los diferentes asuntos tratados y acordados en las distintas reuniones y en la Comisión de Profesorado de la Universidad.

El primero de ellos fue el relativo a la evaluación de la docencia de profesorado (quinquenios) de la UAM del año 2024, señalando que se había realizado una revisión formal de las bases de la convocatoria y, una vez aprobadas por el Consejo de Gobierno, se convocaría.

El segundo de ellos fue el referido al plan integra o María Goiri, que en principio se iba a firmar para finales de año. Si bien la Comunidad de Madrid había pedido a la Abogacía del Estado para saber si está obligada a financiar las plazas después de los 6 años. Al margen de esta cuestión y de las plazas que le tenía que cubrir la Comunidad, con las que iba aportar el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (unas 56; el 60% de total) se había establecido que debían estar cubiertas para finales de julio de 2025. Por eso con este objeto, señaló el vicedecano que había mantenido una reunión con la Vicerrectora, en la que más o menos se calculaba que en el mejor de los casos a la Facultad que corresponderían 11 plazas. La vicerrectora le recordó que esas plazas eran para cubrir la pérdida docente que se produciría con la reducción de los asociados LOU de 6 horas a los asociados LOSU de 4: por cada 6 horas de pérdida (de tres profesores asociados) se concedería una plaza. Sobre los restos que quedarán sería la Comisión de Estrategia la que debería decidir qué hacer con ellos, si bien la vicerrectora consideraba que se debían sumar para conseguir más plazas de ayudante doctor que se destinarán a aquellos Departamentos con asociados donde hicieran más falta. Opinión que compartía el vicedecano.

Con relación al tercero de los asuntos, el de los profesores sustitutos, el vicedecano advirtió que, debido a la precaria situación presupuestaria, hasta finales de año su recurso se limitaba a cubrir exclusivamente las bajas de Universidad. Por esa razón de las dos solicitudes contempladas en los asuntos de profesorado de la Facultad solo se había atendido a una de ellas. En otro orden de cosas, se había resuelto el problema de las incompatibilidades al asimilarlos a estos efectos a los profesores asociados.

En cuarto lugar, el vicedecano quiso recordar que en la última comisión de profesorado se había acordado que, en la siguiente de diciembre, se tramitarían las consolidaciones de los profesores ayudantes doctores que, estando acreditados a PPL, sus contratos terminaran en el segundo semestre de 2025. Por eso, el vicedecano rogó a los Departamentos concernidos, que facilitaran la documentación correspondiente con la debida anticipación. Apuntó que para ello se les haría llegar la plantilla para estas plazas.

En quinto lugar, con relación a las promociones a TU y CU, todo indicaba que se iban a cubrir los plazos señalados por la vicerrectora: para finales de año ya estará resuelta la baremación y desde comienzos de 2025 ya se podrán convocar. Esto significaba, advirtió el vicedecano, que para entonces debíamos tener confeccionadas, aprobadas y sorteadas las listas cualificadas de los vocales externos. Por eso los Departamentos que nos las habían aprobado debían hacerlo ya y también los que las quisieran revisar.

En sexto lugar, sobre la figura de talento senior indicada para los Departamentos con alta docencia y baja investigación, indicó el vicedecano que se había dado el visto bueno a las bases provisionales con el objeto de definir los lugares donde debían acomodarse y proceder a su convocatoria.

Al finalizar el informe, se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra el profesor Fermín Miranda para hablar sobre el programa María Goiri, para hacer una reflexión sobre la estrategia para promocionar a asociados, ya que no todos los asociados actuales pueden o deben ser promocionados por su situación profesional o por las necesidades de la universidad. Y quizá una promoción forzosa de los asociados puede no ser un criterio académico adecuado para los departamentos.

Adela Presas, directora del departamento de Música, interviene también en relación con el asunto de los profesores asociados y su promoción, teniendo en cuenta las necesidades de su departamento.

Ana Llinares, profesora del departamento de Filología Inglesa, interviene asimismo sobre el asunto de las promociones de los asociados, con una reflexión sobre sus necesidades departamentales.

Toma la palabra el profesor Héctor Grad e interviene sobre este asunto para señalar que debe quedar claro que no solamente hay un recorte del presupuesto, sino que también hay ya un recorte de plantilla en los últimos años. El programa María Goiri no va a promocionar a todos los asociados, de modo que habrá más recortes de plantilla. El vicedecano apunta que hay que contar con las atracciones de talento, que suponen también una incorporación en la plantilla. Héctor Grad cree que las atracciones de talento no son suficiente para el relevo de plantilla y las necesidades de esta a la luz de las jubilaciones.

Toma la palabra Concepción Camarero, directora del departamento de Geografía, e interviene para señalar la comunicación de la incorporación de los sustitutos, ya que no le ha llegado a ella la información, sino que se ha tenido que enterar por los estudiantes. El vicedecano señala que hay un problema de personal en PDI y además hay muchas renunciaciones en las convocatorias de sustitutos, por lo que a veces la situación es difícil de controlar administrativamente en equilibrio con su comunicación.

Sin más intervenciones, continúa la reunión.

4.2. Aprobación, si procede, de los asuntos de Profesorado.

Toma la palabra el vicedecano de Profesorado, quien presenta el documento de asuntos de Profesorado en anexo en este acta.

Se aprueba por asentimiento.

5. Asuntos de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Bibliotecas.

5.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano toma la palabra y hace alusión a la información relativa a proyectos. Destaca la solicitud de las Ramón Areces. En la UAM se han solicitado hasta 27 proyectos para la realización de Tesis doctorales y 7 se han cursado en Humanidades. Nos ha ido muy bien como facultad en los proyectos de la CAM, con los 9 concedidos, siendo 3 coordinados por la UAM. A nivel de Universidad, hemos

llegado a 23 contratos de atracción de talento en toda la Universidad, lo que mantiene la tendencia de los últimos años. Se ha logrado una RyC en la Facultad de Filosofía y Letras.

El vicedecano advierte de que hay una cierta problemática en las María Zambrano sobre la cuota patronal. Ya hay sentencias que obligan a las universidades a descontar de la partida de la convocatoria los gastos de coste patronal e ingresar como salario el resto. Para la UAM supone 3 millones de euros. Lo intentaremos pagar con los remanentes de las ayudas. En el caso de que no se cubran, nos encontraríamos en una circunstancia muy delicada.

El vicedecano informa de que el 1 de enero de 2025 se debería estar ejecutando o el programa de proyectos de investigación de jóvenes doctores, lo que obliga a que los plazos vayan cumpliéndose. También informa de que ya está aprobada la nueva convocatoria Tomás y Valiente. De forma inminente se incorporará una discusión del plan COARA para la evaluación de la investigación. Asimismo, se informa de que ya está aprobado el premio para jóvenes investigadores. El VD traslada, también, que hace un par de semanas ya se remitió a las direcciones de los departamentos la memoria de investigación y celebra que, un año más, los resultados han mejorado los del ejercicio precedente. Agradece a las direcciones de departamento y muy especialmente a Manuel Lorite, de la biblioteca, su ayuda permanente en la elaboración de este documento. Por último, anuncia que la previsión de que la próxima semana o la siguiente se procederá a evaluar los contratos FPI.

Al finalizar el informe, se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra la profesora Ana Llinares para hacer ver que ella también está en la Comisión de Investigación de rectorado de la universidad y que en esta se decidió que un porcentaje de PAD irá a plazas asociadas al estudio de la IA, como área estratégica. El vicedecano cree que es posible que esta estrategia sea positiva pensando a futuro para aquellas convocatorias cuantiosas que hay con fondos europeos. Más allá de esta oportunidad estratégica, desde luego, observa el cuidado que hay que tener con estos asuntos para defender en igualdad y en equilibrio plazas de IA frente a otras de humanidades.

Toma la palabra el profesor Héctor Grad para señalar que por primera vez escucha una decisión estratégica tomada por la Comisión de Estrategia con repercusión en profesorado, ya que hasta ahora no era así y la impresión es que realmente no hay una estrategia a futuro en profesorado.

Sin más intervenciones, el vicedecano toma nota y continúa la reunión.

6. Asuntos de Estudios de Grado.

6.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de Estudios de Grado y comienza su intervención dando la bienvenida a las nuevas incorporaciones a las distintas comisiones técnicas de seguimiento y agradeciendo la labor desarrollada por aquellas personas que causan bajas en sus funciones.

A continuación, informó de que ya se había recibido desde el servicio de ordenación académica de la Universidad la documentación para preparar la oferta académica de grado del curso 2025-26. Una vez hecha la primera comprobación, anunció que el día siguiente, día 15 de noviembre, la remitirá a los coordinadores de los títulos con las instrucciones pertinentes. El vicedecano aprovechó la ocasión para trasladar a los presentes que, de acuerdo con la administración de la facultad, se ha trabajado en un nuevo calendario de procesos que supondrá adelantar algunos de ellos para poder evitar de este modo disfunciones ya sufridas como, por ejemplo, en lo que se refiere a las guías docentes. El objetivo es mejorar el flujo de trabajos y la diferencia con respecto al

calendario anterior con el que se venía trabajando no es excesivamente sustancial. De este modo, se adelantará levemente el plazo para la remisión de la oferta académica por parte de las coordinaciones. Se prevé que los departamentos puedan preparar la ordenación académica para mediados de marzo (sabiendo que habrá, como es lógico cambios y ajustes) y antes de que finalice el mes se cerrarán también los horarios. Esto permitirá grabar a tiempo la información de los coordinadores de las asignaturas para que puedan editar las guías docentes y los horarios ya corregidos estarán disponibles a finales del mes de abril.

La coordinadora Administrativa de Departamentos, Cristina Albert, está preparando un documento que unifique todas estas fechas de procesos, en colaboración con el secretario académico de la facultad y los vicedecanatos de estudios. Cuando esté disponible se trasladará a los departamentos y coordinaciones de título.

Al hilo de la cuestión de calendarios, el vicedecano informó de que los trabajos para publicar las fechas de los exámenes del primer semestre se han retrasado con respecto a las previsiones y pidió disculpa por ello. Ayer mismo la persona responsable de tal tarea en la secretaria de decanato, Aurora Ávila, le confirmó que la publicación es inminente, pero que se estaban encontrando con dificultades que habían impedido concluir antes la tarea. Confía en que a la mayor brevedad se pueda remitir el aviso general para proceder a su revisión.

Cerradas las cuestiones procedimentales, el vicedecano hizo referencia a la puesta en marcha de un procedimiento de admisión temprana (*early admission*), que pretende captar a estudiantes de otros sistemas educativos que estén dispuestos a cursar al completo sus estudios en la UAM. La convocatoria se lanzará inmediatamente, en dos fases y se hará la máxima difusión posible. El vicedecano confía que esta iniciativa ayude a mejorar, aunque sea levemente, las cifras de matrícula de la facultad.

Por último, como se trató en la pasada comisión de estudios de la Universidad, se trasladó a los presentes que la Comisión Asesora de Aprendizaje-Servicio (APS) de la UAM ha evaluado los proyectos presentados a la primera convocatoria y, a partir de esta experiencia, se pensará en acciones de mejora para cursos próximos. Además, se espera que se realice una jornada a final del curso académico para hacer balance sobre los proyectos desarrollados.

No habiendo más cuestiones que tratar en su informe, da por concluida su intervención y queda a disposición de los miembros de la Junta.

Pide la palabra el profesor Carlos de Carlos, quien informa que el trabajo sobre el borrador de Real Derecho que había presentado el ministerio de universidades respecto a los trámites de acceso para los estudiantes extranjeros se ha paralizado. El vicedecano agradeció la intervención ya que no tenía noticia al respecto, pero se comprometió a recabar más datos y sobre todo para evaluar los efectos que tendrá para el mencionado proceso de admisión temprana al que hizo referencia en su informe.

6.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación sustancial del Grado en Estudios Ingleses.

El vicedecano cedió la palabra al coordinador del título, el profesor Avelino Corral, quien compartió una breve explicación acerca de las líneas maestras de la modificación. Se solicita que consten en acta los agradecimientos a todos los implicados y el vicedecano explicó también que, si bien no se había compartido con el Consejo de Estudiantes los avances de la modificación, agradecía el apoyo

que este ha brindado, con el compromiso de que en futuros procesos de acreditación y verificación se proceda como se ha indicado recientemente por parte de Rectorado a este respecto.

Se aprueba por asentimiento.

6.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical.

Se aprueba por asentimiento.

6.4. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad.

Se aprueba por asentimiento.

6.5. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del Grado en Historia.

Se aprueba por asentimiento.

6.6. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés.

Se aprueba por asentimiento.

7. Asuntos de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

7.1. Informe de la vicedecana.

La vicedecana comienza su informe agradeciendo el trabajo realizado por los coordinadores que han cesado en sus funciones en estos meses (Ignacio Gutiérrez de Terán, como coordinador del Máster en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos y Olga Batiukova del Máster en Lengua Española) y dando la bienvenida a Francisco Moscoso y a José Pazó.

La vicedecana informa de que están disponibles para su consulta los datos sobre empleabilidad que el vicerrector de estudiantes presentó en la última comisión de estudios de posgrado (en la promoción 2021-22, 96,8% máster, 97,4 % estudios propios han accedido a un empleo después de cursar sus estudios). Puede accederse a los datos en el observatorio de empleabilidad: <https://obs-empleabilidad.uam.es/>

A finales de noviembre se procederá a la oferta docente, adelantándose lo referido a asignación, horarios y guías tal como se va a hacer en grado. Las fichas de coste de los Máster llegarán el 17 de diciembre para que sean aprobadas y autorizados los gastos en febrero.

Por último, la vicedecana agradece a la vicedecana de comunicación y a todos los coordinadores por el esfuerzo de reorganización y limpieza de contenidos en las web.

Toma la palabra la profesora Ana Llinares, quien interviene para preguntar en torno a los tiempos para la aplicación de la nueva ley de doctorado que exige dos informes de evaluadores externos.

7.2. Aprobación, si procede, de la oferta de cursos de formación continua de corta duración.

La vicedecana cede la palabra a Sergio Tomás como delegado de la decana para Posgrado para que presente la oferta de cursos de formación continua de corta duración.

- Aprobación de Nuevos cursos de corta duración:

- Análisis de datos lingüísticos con R (Ed. 1) – RC: NO
- Cristianismo e islam en la Historia y en el mundo actual. Temas a debate (Ed. 1) – RC: 3 ECTS
- Deseo y desvío: reflexiones sobre estéticas LGTBIQ+ en el arte y la cultura contemporáneas (Ed. 1) – RC: 3 ECTS
- Egipcio Clásico: Taller de textos (Ed. 1) – RC: 3 ECTS
- Historia de Madrid: arte en los Reales Sitios y su relación con la sede cortesana (Ed. 1) – RC: 2 ECTS
- MAYORES 50 - Heroínas trágicas en el diván (Ed. 1) – RC: NO
- Paleografía y Diplomática. Una aproximación práctica a la documentación castellana del siglo XV (escritura precortesana y cortesana) (Ed. 1) – RC: 2 ECTS
- Voces, sonidos y letras: música y literatura en el contexto español y latinoamericano (Ed. 1) – RC: 1 ECTS
- CURSOS AULAS UAM+50 AYUNTAMIENTOS - El Camino de Santiago

- Aprobación de Renovaciones de Cursos de corta duración con cambios:

- Francés para la comunicación académica en Ciencias y Humanidades por videoconferencia (nivel avanzado) (Ed. 5) – RC: 3 ECTS
- La Ley del Talión en el código de Hammurabi. ¿Sadismo proximoriental o afán de orden social? (Ed. 5) – RC: 2 ECTS
- Literatura social y migración en el espacio cultural español (Ed. 2) – RC: 3 ECTS. Con cambio de precios
- Mujeres endemoniadas: brujería, heterodoxia y poder en la España premoderna (Ed. 4) – RC: 3 ECTS
- Pasado, presente y futuro de la cultura gitana (Romipen): un pueblo de Oriente en Occidente (Ed. 3) – RC: 2 ECTS

- Informe de aprobación de Renovaciones de Cursos de corta duración sin cambios:

- ¿Quién ha sido?: Atribución de autoría y perfiles lingüísticos en Lingüística Forense (Ed. 9) – RC: 1 ECTS

Se aprueba por asentimiento.

8. Asuntos de Comunicación y Digitalización.

8.1. Informe de la vicedecana.

Toma la palabra la vicedecana de Comunicación y Digitalización, quien expone el proyecto Web en los siguientes puntos:

- El modelo de Ciencias ya está muy avanzado (es la estructura que consensuamos en su momento y que vamos a replicar en todas las facultades). Antes del 31 de diciembre tienen que estar las plantillas “vacías” de todas las facultades para que a primeros de año y hasta abril podamos ir volcando contenidos en ellas. Necesitaremos para ello reuniones “sectoriales” con los diferentes vicedecanatos para consensuar qué contenidos subimos y cuáles, no.
- Hay que evitar que se alargue la “convivencia” de las dos webs.
- Ya están definidas “casi” totalmente las plantillas de grado y máster. No estarán alojadas en la web de cada facultad, sino en la de la UAM. Cada plantilla (sobre el modelo que propuso FyL) tiene un primer bloque que mantendrán actualizado desde los servicios centrales («Información del grado») y otro que podrán tocar las facultades («Información práctica para estudiantes»). Se proyecta imagen. Desaparece la web del CEP.
- Apenas habrá documentación salvo la estrictamente necesaria como los PDF de los horarios (que necesitarán la creación de una página intermedia para aparecer).
- Actualización de un nuevo modelo de presentación de los horarios de los másteres en un formato homogéneo.

Al finalizar el informe, se abre un turno de palabra e interviene la coordinadora del Grado de Traducción e Interpretación, Gala Arias, quien, sobre la plantilla de las nuevas páginas de los grado, pregunta si habrá uso de los vídeos editados hace unos años. Se establece un diálogo sobre la oportunidad o no de colgar esos vídeos.

Sin más intervenciones, continúa la reunión.

9. Asuntos de Secretaría Académica.

9.1. Ceses y nombramientos.

El secretario académico toma la palabra y presenta el documento de ceses y de nombramientos elaborado con la información recibida en las fichas en línea para este objetivo. El documento consta de 4 páginas, con 10 nombramientos y ceses de las comisiones técnicas de seguimiento y el listado con los nuevos tutores del plan de acción tutorial.

Se propone para su aprobación, si procede, este documento, y se aprueba por asentimiento.

10. Asuntos varios.

Sin asuntos varios.

11. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión de la Junta a las 18:25.



Patricia Martínez García
Decana

Mauro Jiménez Martínez
Secretario académico

Anexos al acta de la Junta de Facultad de 14 de noviembre de 2024
Asuntos aprobados en la Comisión delegada de Profesorado
e informados en el punto 4 de la Junta de Facultad (Anexo 1).

ASUNTOS DE PROFESORADO, JUNTA DE FACULTAD 14.11.2024

4.2.1.- RENOVACIONES

RENOVACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

Departamento de Historia Moderna

BURÓN DIAZ, MANUEL, 5º AÑO 07/02/2025.

Departamento de Geografía

BERNABÉ CRESPO, MIGUEL BORJA, 5º AÑO 02/03/2025.

Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español

ALVARADO CASTRO, IVÁN, 5º AÑO 03/03/2025.

Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales

GALIAN HERNANDEZ, LAURA, 5º AÑO 15/02/2025.

4.2.2.- CONCURSOS PROFESORADO CONTRATADO.

4.2.2.1 PROFESORES ASOCIADOS.

Departamento interfacultativo de Música

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Interfacutativo de Música

Área de Conocimiento: Música

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL8347-A

Categoría: Profesor asociado

Dedicación: Tiempo parcial, 4 horas

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas INFORMÁTICA MUSICAL (17598); e INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DEL SONIDO (19304)

Horario: FRANJA HORARIA DE TARDE

Vigencia del contrato: Indefinido

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor asociado	Música	Interfacultativo de Música	FL8347-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas INFORMÁTICA MUSICAL(17598); e INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DEL SONIDO (19304)			
COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Javier Pérez Núñez, TU UAM Secretario: Adela Presas Villalba, CD UAM			

Vocal 1º: Noemí de Haro García, TU UAM
Vocal 2: Juan Pablo Fernández, PPL UAM
Vocal 3º: José Luis Carles, CD UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Patricia Martínez García, CU UAM
Secretario: Germán Labrador López de Azcona, TU UAM
Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU UAM
Vocal 2º: Begoña Lolo Herranz, CU UAM
Vocal 3º: Alfredo Vicent, CU UAM

4.2.3.- PROFESORADO SUSTITUTO
SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN.

4.2.3.1 Departamento Interfacultativo de Música

Código del puesto que se propone sustituir y categoría: FL8347-A, PA 4h

Profesor que causa baja: María Edith Alonso Sánchez

Motivo: Renuncia a la plaza

Fecha de la baja (producida o prevista): 7 de octubre de 2024

Duración prevista: hasta que se cubra la plaza por otro prof. asociado

Departamento y bolsa: Interfacultativo de Música,

Centro: Facultad Filosofía y Letras

Especialización (área de conocimiento): Música

Requisitos específicos (si los hubiere): Especialidad en tecnologías sonoras y audiovisuales

Horas de docencia por semana: 4

Características de la docencia a impartir: dos desdobles en Laboratorio de Música de 2 horas cada uno, y una clase teórica de 1 hora.

Asignatura/s: Informática musical

Horario:

Indicar si es de Grado o Master, identificando, en su caso, el Grado y el Máster en el que se va a participar. Grado Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical

Datos de contacto del Departamento:

Director/a: Adela Presas Villalba

Email: adela.presas@uam.es **Teléfono:** 660536019

Texto explicativo, para las personas candidatas, de la dirección del Departamento (teniendo en cuenta la LOPD): Conocimientos teórico-prácticos de informática musical

Otras consideraciones:

Explicación justificativa

El Departamento Interfacultativo de Música solicita una plaza de Profesor sustituto para impartir docencia en el Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical (HCCMyTM), y el Doble Grado en HCCMyTM y Filosofía.

Esta necesidad se produce por la renuncia repentina (con fecha de 7 de octubre) de la profesora Edith Alonso a la plaza de profesora asociada que venía desempeñando.

Actualmente, la plantilla de profesorado del Departamento Interfacultativo de Música (Facultad de Filosofía) que imparte docencia en el Grado en HCCMyTM, está constituida por 1 Catedrática, 1 Profesor Titular, 4 Profesores Contratados Doctores, es decir, 6 profesores con vinculación permanente, a los que hay que añadir un Profesor Ayudante Doctor (en su 1º año de contrato). Los demás profesores son Asociados (7) con un número variable de horas (1 de 6h; 1 de 5h; 5 de 4h), y un Asociado de apoyo (4 h).

La profª Edith Alonso impartía docencia en dos asignaturas de 5 h semanales cada una. Las asignaturas de la rama de Tecnología musical tienen un importante componente práctico que se desarrolla en el Laboratorio de Música, y que se organiza en desdobles de 2 horas. La clase teórica es de 1 hora semanal.

Los profesores de la Sección de Historia y Ciencias de la Música del Departamento de Música no pueden hacerse cargo de esta asignatura por las siguientes razones:

- a) Es una asignatura que requiere una formación y unos conocimientos específicos.
- b) Es una asignatura con una fuerte carga docente, 5 horas de docencia semanal, con una sesión teórica de 1 hora y dos desdobles en el Laboratorio de 2 horas cada uno.

A esto se añaden las siguientes consideraciones:

1. La media de horas de docencia de los profesores a tiempo completo, sin incluir la dedicación a cargos de gestión, es de 158 horas por profesor (curso 23-24).
2. La citada carga docente se debe compaginar, además, con obligaciones de gestión, que son las siguientes:
 - a. la dirección del departamento,
 - b. la dirección del Centro Superior de Investigación y Promoción de la Música (delegado de la Rectora),
 - c. la coordinación del Grado de Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical, y del Doble Grado con Filosofía,
 - d. la gestión de 3 asignaturas de Prácticas externas (una de ellas optativa),
 - e. la movilidad del alumnado.
3. Este grupo de 7 profesores asume, además, la dirección de un alto número de TFGs (53 en el curso 2023-24), además de TFM's y Tesis Doctorales.
4. Hay que recalcar, además, que el profesorado del Grado mantiene una sostenida actividad investigadora, materializada en dos proyectos de investigación activos actualmente: uno I+D "Generación de conocimiento" del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; otro dentro de una Red de la Comunidad de Madrid.

4.2.3.2 Departamento de Geografía

Código del puesto que se propone sustituir y categoría: Titular de Universidad

Profesor que causa baja: Fernando MARTÍN GIL

Motivo: Enfermedad grave de larga duración

Fecha de la baja (producida o prevista): Se desconoce

Duración prevista: No es previsible

Departamento y bolsa: Departamento de Geografía / Bolsa de profesorado sustituto (UAM2024-SUSTITUTO-036)

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Especialización (área de conocimiento): Análisis Geográfico Regional

Requisitos específicos (si los hubiere): Los especificados en la convocatoria

Horas de docencia por semana: 4

Características de la docencia a impartir: Obligatoria. Teórica y práctica

Asignatura/s y Horario:

Código	Asignatura	Grupo	Curso	Semestre	Carácter	Plan	Título Plan	Horario (asignatura)
19516	Recursos del Espacio Turístico	331	3	1	OB	715	Grado en Turismo	M:9-11; X:11-13
19517	Planificación del Espacio Turístico	331	3	2	OB	715	Grado en Turismo	M:9-11; J:11-13

Indicar si es de Grado o Máster, identificando, en su caso, el Grado y el Máster en el que se va a participar. Grado en Turismo

Datos de contacto del Departamento: Concepción Camarero Bullón

Director/a: Concepción Camarero Bullón

Email: concepcion.camarero@uam.es **Teléfono:** 91 4972831

Texto explicativo, para las personas candidatas, de la dirección del Departamento (teniendo en cuenta la LOPD):

Otras consideraciones:

Se hace necesaria la incorporación de un profesor/a sustituto/a para cubrir la docencia arriba recogida por larga enfermedad del profesor titular Fernando Martín Gil. La baja de este profesor es recurrente por lo menos desde hace diez años. Hasta el momento, siempre que ha sido necesario, se ha procedido a impartir su docencia por diferentes profesores desde dicha fecha. Eso ha supuesto una carga adicional para dichos profesores, disfuncionalidades horarias y, al final, una merma en la calidad de la docencia para los alumnos. Y si esto ha sido así, la situación se ve agravada actualmente por las siguientes circunstancias:

1/ Se ha jubilado la profesora M^a Jesús Vidal Domínguez, sobre cuya plaza se ha concedido una de ayudante doctor que está en periodo de tramitación y calculamos que no se cubrirá antes de mediados de noviembre.

2/ El investigador Margarita Salas, Ángel Ignacio Aguilar, está de baja de paternidad hasta noviembre del presente curso.

3/ El 27 de enero de 2025 se jubila el profesor Fernando Moliní Fernández, por lo que quedarán otros 6 créditos sin profesor.

4/ Por razones de gestión, tienen liberación de parte de su carga docente los siguientes profesores: Carlos Arteaga Cardineau (Vicedecano de Calidad e Innovación), Concepción Camarero Bullón (Dirección del Dpto.), Mario Corral Ribera (Secretario académico del Dpto.), Diego Barrado Timón (Dirección y coordinación del Máster

sobre Ciudades Sostenibles [Colaboración UAM-Fundación Foster] y 4Cities), Carmen Hidalgo Giralt (Coordinación CIVIS) y José Antonio Rodríguez Esteban (Comisión de Relaciones Internacionales).

5/ Por otro lado, el hecho de que el profesorado de este Dpto. imparta docencia en 2 Másteres (MESOB y 4Cities), en 13 Grados distintos (Antropología Social y Cultural; Arqueología; Ciencias Ambientales; Estudios de Asia y África; Estudios Ingleses; Estudios Internacionales; Filosofía Política y Economía; Geografía y Ordenación del Territorio; Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial; Gestión Aeronáutica; Historia; Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación y Turismo), y, además, en el Doble Grado de Ciencias Ambientales y Geografía y Ordenación del Territorio, con horarios y bandas horarias muy dispares y, físicamente, en diferentes facultades, dificulta enormemente cualquier sustitución

Actualmente, y considerando como cubierta la plaza de la profesora Vidal, aunque todavía no lo está, el Departamento de Geografía está en el valor medio de carga docente de la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que, si no se concediese la plaza de sustitución, difícilmente podría cubrir la docencia que tiene asignada con la calidad que corresponde.

La plaza de profesor sustituto podría servir para no volver a incurrir en los problemas que se han generado tradicionalmente en la docencia del profesor Fernando Martín, impartida en la Facultad de Ciencias Económicas (Grado en Turismo), durante los periodos de sus repetidas bajas en años anteriores. Dichos problemas se verían agravados por la actual situación de su plantilla de profesorado.

4.2.4.- PROFESORES HONORARIOS

CURSO 2024/2025.

Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática.

SUÁREZ MARTÍNEZ, DIEGO (47473210Z)

Departamento de Historia Moderna

ANTOLÍN REJÓN, CARLOS (53459530D).

CAPRIOLI, FRANCESCO (NIE: Y5193388W)

4.2.5.- LISTAS CUALIFICADAS COMISIÓN CONTRATACIÓN

· Departamento de Filología Española: área de Literatura Española

Causan baja

Niall Robertson Binns, CU UCM

Víctor de Lama de la Cruz, CU UCM

Nombramiento

José Ramón González García, CU UVa

José Manuel Lucía Megías, CU UCM

· Departamento de Filología Francesa

Cambio es la lista cualificada de selección de catedráticos.

Causa baja

Ángeles Sirvent Ramos, CU UA



Nombramiento
Lourdes Terrón Barbosa, CU UVA

Ceses y nombramientos (anexo 2)

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
CTS Grado en Estudios Internacionales. Como Representante del Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo.	Julimar Da Silva	Javier Lucena Giraldo
CTS Grado en Estudios Internacionales. Como Representante del Departamento Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español.	Juan Ignacio Robles Picón	María Ángeles Ramírez Fernández
CTS Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. Como Representante de Estudiantes.		Jonah Woolley
CTS Grado en Traducción e interpretación. Como Representante del PDI Dpto. Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales.	Francisco Moscoso García	María Luz Gómez García
CTS Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. Como Coordinador de TFG.	Jesús de la Villa Polo	Francisco L. Borrego Gallardo
CTS Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. Como Coordinador del PAT.	Fernando Escribano Martín	
CTS Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. Como Vocal.		Fernando Escribano Martín
CTS Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. Como Coordinadora de Calidad y Promoción.	Patricia Varona Codeso	María Isabel Jiménez Martínez

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
CTS Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. Como Representante de estudiantes.	Daniel Ramírez García	Vladimir Fernández Moreno
Comisión de coordinación de MU en El Mundo Ibérico Medieval: Hispania, al-Andalus y Sefarad. Como representante de estudiantes.	Carlos Sánchez Villarreal	Luis Parras Camacho
Coordinador de la decana para el Plan de Acción Tutorial (PAT).	Iván de los Ríos Gutiérrez (desde el 1 de octubre de 2024)	
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Antropología social y cultural.		Ángeles Ramírez Fernández Marta Cabezas Fernández Alicia Campos Serrano Álvaro Pazos Garciandía
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Arqueología.		María Soto Quesada Raquel Castelo Ruano Javier Moralejo Ordax
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Estudios clásicos y de la antigüedad.		María Isabel Jiménez Martínez Diego Chapinal Heras Araceli Striano Corrochano
Tutor del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Ciencias y lenguas de la antigüedad (Plan antiguo).		Fernando Escribano Martín
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Estudios de Asia y África.		Laura Galián Hernández Emi Takamori Pilar González España

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Estudios Hispánicos.		David Becerra Mayor José Luis Ocasar Ariza Josefa Martín García
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Estudios Hispánicos (Plan antiguo).		Azucena Penas Ibáñez Rosario González Pérez José Antonio Llera Ruiz
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Estudios Ingleses.		Alexander Hope Natalia Rodríguez Nieto Francisco Fuentes Antras Ana González Rivas Gema Chocano Díaz Avelino Corral Esteban Manuela Romano Mozo
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Estudios Internacionales.		Marta Manzanares Mileo Fernando Camacho Padilla Gemma Gordo Piñar Leticia Bermejo de Rueda
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Filosofía.		Marta Noguerols Jove Julio Pérez Manzanares Ignacio Vicario Arjona David Sánchez Usanos
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Geografía y ordenación del territorio.		Ester Sáez Pombo Daniel Ferrer Jiménez

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Geografía y ordenación del territorio (Plan antiguo).		Antonio Palacios García Rafael Mata Olmo
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Historia.		Ángela Pérez del Puerto Cristina Bravo Lozano David Quiles Alberto
Tutor del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Historia (Plan antiguo).		Roberto Quirós Rosado
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Historia del Arte.		Margarita Ana Vázquez Manassero José Riello Velasco Elisa Garrido Moreno Rafael Japón Franco
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Historia y ciencias de la música y tecnología musical.		Cristina Roldán Fidalgo José Luis Carles Arribas Adela Presas Villalba Germán Labrador López
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Lenguas modernas, cultura y comunicación.		María Muelas Gil Iván Martín Cerezo Susana Murcia Bielsa Emilio Cabezas Holgado Rocío Bartolomé Rodríguez Paul Rollinson Clara Molina Ávila André Bénit

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Grado en Traducción e interpretación.		Laura Villa Galán Mere Ortíz Martínez Francisco Godoy Tena Rosa Bautista Cordero Gema Sanz Espinar Esther Vázquez y del Árbol Rosa Castro Prieto Mohamed El Madkouri Maataoui Verónica Román Mínguez
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Doble Grado en Filosofía e Historia y ciencias de la música y tecnología musical		Cristina Roldán Fidalgo José Luis Carles Arribas Adela Presas Villalba Germán Labrador López de Azcona
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Doble Grado en Historia del Arte y estudios clásicos y de la antigüedad.		Vanessa de Cruz Medina Luz Conti Jiménez Carmen Sánchez Fernández
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Doble Grado en Historia del Arte y Ciencias y lenguas de la antigüedad (Plan antiguo).		Francisco L. Borrego Gallardo Francisco de Asís García
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Doble Grado en Historia y Estudios internacionales.		Fernando Camacho Padilla Juan Luis Simal Durán
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Doble Grado en Historia del Arte e Historia.		Florencia Peyrou Francisco de Asís García

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Doble Grado en Traducción e interpretación y Lenguas modernas, cultura y comunicación (francés).		Isabel Veloso Santamaría Pilar Suárez Pascual
Tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Doble Grado en Estudios Internacionales y Asia, África, árabe.		Marta García Novo